

El censo general agropecuario de 2011 “Contamos con Nuestra Gente”

Dirección de Estadísticas Agropecuarias
MGAP

El sistema de estadísticas oficiales del Uruguay tiene una excelente reputación a nivel internacional. Todos los años, el Banco Mundial publica el “Índice de Desarrollo Estadístico” de los países miembros¹; el que tiene en cuenta la producción estadística, metodologías, transparencia, procedimientos de difusión, etc. En el año 2010 el Banco Mundial otorgó a Uruguay un puntaje de 96 sobre 100, siendo junto con Kazajstán (también con 96) el mejor del mundo.

Uruguay tiene, además, una extensa y exitosa trayectoria en el levantamiento de censos ganaderos y agropecuarios. Con dieciocho de esos censos levantados entre el año 1852 y el año 2000, se destaca entre todos los países latinoamericanos. Cuatro fueron censos ganaderos y los catorce restantes censos agropecuarios. Uno de ellos, el censo del año 1986, fue el primero que en Latinoamérica utilizó las técnicas del censo por muestreo.

El sector agropecuario, además de ser el principal abastecedor del mercado doméstico para una serie de productos básicos, proporciona directa o indirectamente empleo a buena parte de la población y es una importante fuente de generación de divisas. La exporta-



ción de productos agropecuarios aportó al país en el año 2009 más de 3.800 millones de dólares, lo que equivale al 71,4% del total de exportaciones.

En ese contexto, todos los actores vinculados a la actividad agropecuaria –autoridades, productores, proveedores de insumos y servicios, por citar algunos– son totalmente conscientes de la importancia de contar con información confiable y oportuna referida al sector.

Los Censos Generales Agropecuarios se han levantado con regularidad a lo largo de los últimos cuarenta años y paralelamente, se ha desarrollado un sistema de Encuestas Continuas, que en la actualidad está firmemente consolidado y proporciona regularmente información de calidad para todos los rubros relevantes.

En términos generales –y admitiendo que siempre hay espacio para mejorar–, puede afirmarse que el sistema actual cubre adecuadamente los requerimientos de información del sector.

Ahora bien, el cimiento en que se apoya el sistema de estadísticas continuas es el Censo Agropecuario: la base de datos censales es el insumo fundamental para el diseño de todo el sistema de Encuestas Continuas.

El censo en sí mismo proporciona una fotografía puntual del sector agropecuario, con información que básicamente

es de carácter estructural. La información del censo es importante y valiosa “per se”, pero refiere a un momento y es una “fotografía”. La “película” que nos informa de lo que acontece entre censo y censo se filma con las Encuestas Continuas.

Por consiguiente, de la calidad de la información del censo dependerá el funcionamiento del sistema de estadísticas agropecuarias por los próximos 10 años. El disponer de un buen Censo es de enorme importancia, no solo para los productores sino para el país entero. No en balde, el censo ha sido declarado de interés nacional por el Decreto 387/009 del 18 de agosto de 2009.

¿Qué es un Censo Agropecuario?

Consiste en una recopilación de información de todas las explotaciones agropecuarias del país. Esto es, una enumeración completa.

¿Quién es responsable de la planificación y ejecución del censo?

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de su Asesoría Estadística (DIEA).

¿Hay otras dependencias oficiales involucradas?

Sí, varias, tanto a nivel nacional como departamental. Entre ellas el Ministerio de Defensa Nacional tendrá un papel

1. Excluidos los de la OCDE.

fundamental, puesto que el trabajo de campo será realizado por personal del Ejército Nacional. Pero también otras dependencias –por citar solo algunas, las Intendencias Municipales y el Ministerio del Interior– serán actores de relevancia.

¿Hay participación de agentes privados?

Sí, y varios de ellos tienen un rol fundamental. A título ilustrativo pueden mencionarse: las asociaciones de productores, las gremiales rurales y los proveedores de servicios e insumos.

¿Cómo se recaba la información?

Directamente de los productores o de informantes debidamente autorizados por ellos. Serán visitados para una entrevista personal en la que el censista anota la información que brinda el productor en un formulario diseñado a esos efectos.

¿Cómo se ubica a los informantes?

Los censistas recorrerán sistemáticamente todo el país, siguiendo las directivas impartidas por los supervisores. En caso de no encontrarse al informante, el censista recabará la información necesaria para ubicarlo, y el formulario censal será derivado al lugar donde se ubica al informante.

¿Cuándo se hace el Censo?

El levantamiento del Censo –llamado “fase de campo”– comenzará en la primera quincena de agosto de 2011 y se extenderá por 12 semanas.

¿Quiénes son los censistas?

En esta oportunidad, los censistas serán funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional. Los mismos habrán pasado por un proceso de selección después de una capacitación adecuada. Se estima que en esta oportunidad trabajarán aproximadamente 400 censistas

que estarán debidamente acreditados e identificados.

¿Es obligatorio brindar la información para el Censo?

Sí, la ley (Ley 16616/84) obliga a brindar la información que se solicita. Esta norma rige no solo para el censo agropecuario, sino para todos los levantamientos de información realizados por las oficinas que integran el Sistema Estadístico Nacional.

¿Cuánto tiempo lleva la entrevista?

Depende de la complejidad de las actividades del establecimiento que se está censando. En un predio “tipo” dedicado a la ganadería extensiva, la entrevista insume aproximadamente media hora.

¿Es necesario tener documentación a mano?

Sí, es muy conveniente, y puede reducir sustancialmente el tiempo de entrevista. En especial, se recomienda tener a mano la Declaración Jurada de DICOSE y el número de los padrones que integran el establecimiento (o por lo menos, el padrón donde está ubicado el casco).

¿Qué se hace con la información que se recaba?

Para decirlo muy esquemáticamente, con la información se hacen cuatro cosas:

En primer lugar protegerla, tomando todos los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad. Todo el personal que participa en el censo está sometido a lo establecido en la Ley N° 16.616, que impone el “secreto estadístico” y prohíbe a texto expreso la divulgación de datos individuales. Al respecto, debe señalarse que a lo largo de la extensa historia de censos agropecuarios que tiene el país, no se ha dado un

solo caso de violación de esta norma.

En segundo lugar, capturarla y validarla. Por captura, se entiende la grabación en medios magnéticos de los datos registrados en los cuestionarios, conformando de esa manera una base de datos. Por validación, se entiende el proceso informático de análisis y crítica que se realiza una vez armada la base de datos, a efectos de depurar errores y asegurar la consistencia de la información.

En tercer lugar, procesarla, lo que consiste en compilar los datos individuales a efectos de producir información tabulada –o sea, resultados del censo– a nivel nacional, departamental y regional. Estos resultados son la fotografía puntual del sector agropecuario a que se hizo referencia anteriormente.

Y en cuarto lugar, utilizarla por los próximos 10 años para diseñar todo el sistema de encuestas que nos permite “filmarse” y exhibir la “película” continua de lo que acontece en el agro nacional, hasta que haya un nuevo Censo.

En cualquier materia –agro, economía, población, vivienda, entre otras– el Censo es el operativo estadístico más grande y complejo que existe. Y para ser exitosos, estos operativos requieren ineludiblemente el apoyo y compromiso de todos los involucrados.

El Censo Agropecuario, además, por las características de la población a investigar –los productores y sus explotaciones– presenta peculiaridades que añaden complejidad a la tarea: por dispersión territorial, los lugares de difícil acceso, diversas dificultades para la ubicación de los informantes, etc.

Por tal motivo, para que el Censo resulte exitoso, exhortamos por este medio a brindar todo el apoyo a este emprendimiento de interés nacional, tal como ha ocurrido invariablemente en instancias anteriores.